Glowino

Acta de la Sesión ordinaria N°008-2023 de forma presencial celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el 26 de abril de 2023, en las oficinas de la Unidad Ejecutora del Fideimas, la cual dio inicio a las 8:41 am, con el siguiente quórum: la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo cédula de identidad número dos setecientos treinta y cuatro cuatrocientos sesenta y ocho en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS y Ministra quién preside; la señora Margarita Fernández Garita, cédula de identidad número tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; el señor Robin Almendares Fernández cédula de identidad nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis en su calidad de representante del ministro Agricultura y Ganadería; la señora Alejandra Rojas Núñez cédula de identidad número tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte en su calidad de representante de la ministra de la Condición de la Mujer.

Se toma nota de las ausencias de la señora Evelyn Durán Santana, cédula de identidad número uno setecientos veintitrés ciento cuarenta y cinco en su calidad de representante del Banco Nacional; la señorita Karla Pérez Fonseca cédula de identidad número dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis en su calidad de representante del Subgerente Desarrollo Social del IMAS

Así mismo, se toma nota de la participación de la señora Silvia Gómez Cortés cédula de identidad número uno mil trescientos uno trescientos cinco en calidad de representantes del Fiduciario Banco de Costa Rica; el señor Jorge Andrey Monge Rivera cédula de identidad número uno mil setecientos ochenta y cinco su calidad de representante del Fideicomisos del BCR; la señora Jennifer Abarca Araya cédula de identidad tres cuatrocientos ochenta y cuatro cientos ocho en su calidad representante del Banco de Costa Rica, la señora Carolina Barquero Mora cédula de identidad número uno mil doscientos cincuenta y cinco novecientos sesenta y uno en su calidad de oficial de Fideimas.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

La señora Margarita Fernández Garita sesionando en las oficinas del Fideimas, señora Lixiana Vásquez Hidalgo sesionando desde oficinas del Fideimas; el señor Robin Almendares Fernández sesionando desde oficinas del Fideimas; la señora Alejandra Rojas Núñez sesionando desde las oficinas del Fideimas.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

La señora Lixiana Vásquez Hidalgo expone los puntos de agenda de la sesión ordinaria 008-2023 del Comité director, la cual fue remitida a los correos electrónicos de cada miembro del Comité director.

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°008-2023 de fecha 26 de abril de 2023, con el siguiente orden del día:

- Comprobación de quórum.
- 2. Lectura y Aprobación de Agenda.
- 3. Lectura y aprobación acta 007-2023
- 4. Presentación de Estados Financieros al cierre 31 marzo 2023, se adjuntó presentación
- Continuidad en la discusión, de la PROPUESTA DE LIMITES PERMITIDOS PARA NUEVAS GARANTÍAS A FIDEICOMISARIOS GARANTIZADOS y solicitud de la Unidad Ejecutora en oficio 0410-2023

Sesión ordinaria #003-2023 08 de febrero del 2023

6. Asuntos varios

Se somete a votación, la agenda de la sesión ordinaria 008-2023.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°073-2023: Se da por aprobado el orden del día de la sesión ordinaria 008-2023 Acuerdo en firme por mayoría, con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba; Alejandra Rojas Núñez aprueba.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA 007-2023.

Se somete, a votación el acta ordinaria 007-2023 con las observaciones incorporadas realizadas por la señora Alejandra Rojas Núñez y la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple por mayoría N°074-2023: Se da por aprobado el acta 007-2023 Acuerdo en simple por mayoría, con tres votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba

La señora Alejandra Rojas Núñez se abstiene de votar por no haber estado presente en esta sesión del Comité director.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE 31 DE MARZO 2023 PRESENTADO POR EL FIDUCIARIO BANCO DE COSTA RICA

El señor Jorge Monge Rivera del fiduciario Banco de Costa Rica, presenta los Estados Financieros al 31 de marzo del 2023, e inicia con el Balance de situación y los activos del Fideicomiso. Es importante recalcar que se va a dar énfasis a las cuentas que mayor porcentaje tenga sobre la totalidad relativa; las cuales serían en la parte de efectivo con ¢41,784,931,22(cuarenta y un millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y un colones con veintidós céntimos), en SAFI e instrumentos financieros con ¢5.940,714,427,63 (cinco mil novecientos cuarenta millones setecientos catorce mil cuatrocientos veintisiete colones con sesenta y tres céntimos). Este saldo en SAFI e instrumentos financieros es un monto neto lo que sería el capital invertido en títulos, en reportos, lo que está en SAFI, más los productos por cobrar y se le resta lo que es amortizaciones, las valuaciones de esos títulos. Por otra parte se tiene lo de propiedad planta y equipo que también es un monto neto que está compuesto por el costo del activo fijo menos su respectiva depreciación y da un saldo ¢34,375,077,54 (treinta y cuatro millones trescientos treinta y cinco mil setecientos setenta y siete colones con cincuenta y cuatro céntimos) y otros activos (pólizas), para un total del activo de ¢6.015,718,711,99 (seis mil quince millones setecientos dieciocho mil setecientos once colones con noventa y nueve céntimos). A continuación, la distribución los Activos del Balance de Situación:

ACTIVOS		31/3/2023	Vertical		31/3/2022	Horizontal-Relat		izontal-Absolu
EFECTIVO	#	41 784 931,22	1%	#	43 108 444,38	-3%	- #	1 323 513,1
INVERSIONES EN SAFI E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	#	5 940 714 427,63	99%	#	6 529 846 099,31	-9%	- #	589 131 671,6
ESTIMACIÓN POR DETERIORO INSTRUMENTOS FINANCIEROS	#	(6 369 586,22)	0%	#	(7 261 421,17)	-12%	gt.	891 834,9
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	#	5 638,70	0%	#	15 662,50	-64%	- A	10 023,8
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (POLIZAS)	¢‡	1 734 311,96	0%	Ø.	1 331 400,10	30%	#	402 911,8
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	#	34 375 077,54	1%	q t	44 092 041,85	-22%	-¢	9 716 964,3
OTROS ACTIVOS	¢‡	3 473 911,16	0%	#	3 051 607,79	14%	¢.	422 303,3
TOTAL DE ACTIVOS		6 015 718 711,99	100%		6 614 183 834,76			598 465 122,7

Hoariño

Por otra parte, la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta a qué tipo de pólizas se refieren.

El señor Jorge Monge Rivera comenta que estas pólizas son de seguros, de incendios, de robo, de los carros, y son pólizas sobre los activos fijos.

La señora Margarita Fernández Garita indica que son las pólizas de los carros, y las de riesgos de trabajo. Solicita considerar la explicación si hay un aumento del activo con respecto a los años 2021, 2022 y se presume principalmente en el monto de las inversiones producto de los aportes que realizó el IMAS al final del período 2022 y no quedaron registrados y la cuenta de aportes.

El señor Jorge Monge Rivera indica que, si quedaron registrados los aportes, y lo podemos visualizar en la parte del patrimonio en donde se va a ver las variaciones 2023 y 2020.

El señor Jorge Monge Rivera comenta sobre la parte de los pasivos y se va a hacer énfasis a las cuentas de mayor peso porcentualmente tengan sobre el total del pasivo; se tiene las garantías por provisiones por pagar capital e intereses por un monto de $$\phi$231,878,256,85$$ (doscientos treinta y un millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis colones con ochenta y cinco céntimos), las cuentas por pagar diversas y comisiones por un monto de $$\phi$6,017,741,51$$ (seis millones diecisiete mil setecientos cuarenta y un colones con cincuenta y un céntimos), por un monto de $$\phi$6,157,753,82$$ (seis millones ciento cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y tres colones con ochenta y dos céntimos) en retenciones y gastos acumulados por pagar, para un total de pasivos por un monto de $$\phi$244,053,752,18$$ (doscientos cuarenta y cuatro millones cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y dos colones con dieciocho céntimos), estas garantías van relacionadas al tema de la cartera y son las provisiones por el manejo de esas carteras.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que el saldo de ¢155,430,440,74 (ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientos treinta mil cuatrocientos cuarenta colones con setenta y cuatro céntimos) en el año 2022 de las garantías por pagar , y el monto en el año 2023 de ¢231,878,256,85 (doscientos treinta y un millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis colones con ochenta y cinco céntimos), responde a los saldos de garantía cuya morosidad en la cartera de préstamos es mayor a 75 días. Contractualmente dice que a los 75 días el Fideicomiso debe hacer efectiva la garantía, entonces tendríamos que llegar a pagar ¢231,878,256,85 (doscientos treinta y un millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis colones con ochenta y cinco céntimos), pero cuando están en ese rango de 75 días es cuando la Unidad Ejecutora junto con los fideicomisarios movemos arreglos de pago, entonces puede ser que entre y salgan de ese monto. A continuación, el detalle de los pasivos:

PASIVOS		31/3/2023			31/3/2022			zontal-Absoluto
GARANTÍAS DE CREDITO PROVISION POR PAGAR CAPITAL E INTERESES	¢t.	231 878 256,85	95,0%	¢‡	155 430 440,74	49%	Œ.	76 447 816,11
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS Y COMISIONES	ø	6 017 741,51	2,5%	Ø.	13 738 448,06	-56%	-¢t	7 720 706,55
RETENCIONES Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	¢t.	6 157 753,82	2,5%	¢.	13 113 676,89	-53%	-∰	6 955 923,07
TOTAL DE PASIVOS	Œ	244 053 752,18	100%	¢.	182 282 565,69	34%	Œ.	61 771 186,49

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta si de estos ¢231,878,256,85 (doscientos treinta y un millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis colones con ochenta y cinco céntimos), más o menos cuánto podría estar llegando a un arreglo de pago de eso.

La señora Margarita Fernández Garita indica que es muy difícil porque de ahí va estar la formalización que hagan los fideicomisarios y qué tan pronto, tan rápido lo hagan, y aquí entra lo que se ha venido hablando de CEMPRODECA, hay que recordar que la situación de CEMPRODECA estuvo al día ahora está morosa, y coincide con la fecha de cierre de marzo, es la que le estamos poniendo mayor

atención; y aquí lo importante es tener claridad de que si el fideicomiso cuenta hoy con ese presupuesto, si hoy hay que pagar todo.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que ella lo ve desde dos vertientes si lo tenemos y el hecho que vamos a hacer y no es solo tener el presupuesto para cubrir, sino más bien reducir el tema de los que nosotros tenemos que pagar, porque al final de cuenta la idea es ayudar a las personas por supuesto, pero también fomentarles y ayudarles en lo que se pueda.

La señora Margarita Fernández Garita indica que una ayuda no va en función que le paquemos la garantía, la ayuda que más bien nosotros le hacemos es buscar la opción de arreglo de pago, esto es la medida que nosotros practicamos durante toda la vigencia del fideicomiso, y lo hemos hecho acercarnos a las personas de cómo están, qué es lo que ocupa, porqué dejó de pagar y esto solo se hace cara a cara con ellos de que efectivamente están en una situación, y habrán casos que nos han dicho no pudo pagar del todo, y uno visualiza un arreglo de pago directamente con el Fideicomiso una vez cancelada la garantía, pero ya hemos visto en los números de que casi que son los mismos porque definitivamente desapareció el negocio, o no tiene algunas fuentes, y nosotros nos hemos encontrado con gente que inclusive pagan con la pensión, o el papá le ayuda con la pensión de él, y ahora que se estuvo en CEMPRODECA visitando casos, el señor que es esposo de una señora que se murió por COVID, indicó que le ayuda a la hija con la pensión para no fallar con CEMPRODECA, y es muy normal con la población que atendemos nosotros y que hay circunstancias coyunturales que afectan el repago de las deudas, aquí no estamos ante un usuario y nosotros profesionales que tenemos salario y si nos organizamos bien con nuestro salario podemos pagar las obligaciones, aquí estamos ante una población que si sale a vender puede pagar la deuda, y si no sale a vender porque se enfermó no puede pagar la deuda, y si hubo competencia de gente que hace lo mismo, y si no se pone las pilas de buscar otras estrategias, y si no vendo no pago, si se enferma un hijo no pago porque va atender la salud del hijo, entonces esa vulnerabilidad hace que nosotros busquemos opciones para mejorar las condiciones, y ese es el día a día de la Unidad Ejecutora tenemos casi 20 años de estar como en ese día, y no se puede decir que la gente en este momento es mala paga, son responsables, de cada 100, 80 pagan y 20 se nos quedan esa es la realidad de este fideicomiso, y es nuestra responsabilidad como Comité Director buscar mecanismos para que esto no se llegue a materializar porque al final son fondos públicos, pero si estamos con riesgo muy alto y que la gente no nos pague si por la vulnerabilidad y el medio donde se desenvuelve los emprendimientos de nuestra población.

El señor Robin Almendares Fernández comenta que de todas maneras es capital de riesgo, pero sabemos que esa es la naturaleza existe, pero para minimizar el riesgo porque CEMPRODECA, los Bancos no tienen esa función de la Unidad Ejecutora de estar acompañando del uno a uno porque es la única forma de reducir el riesgo dándole capacitación que también se ha debilitado por el tema presupuestal, pero que al final lo que nosotros podamos hacer de acompañamiento con las señoras, o con los beneficiarios, en este caso es lo que hace que esto se pueda reducir, pero ya sabemos que estamos expuestos a eso.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que estamos expuesto a esto y además que el fondo fue creado como una posibilidad que tengan principalmente las mujeres para poder acceder a un crédito y lo que tratamos es de guardar esos ¢6.000,000 (seis mil millones de colones) de ese patrimonio para que la gente tenga esa posibilidad entra uno sale otro, que tenga esa posibilidad de acceder a esos avales, porque los otros dos fondo de garantía que tiene el País le dan un 75% de la garantía y no le dan el 100%.

quanto

El señor Robin Almendares Fernández comenta que están fuera de ese margen de riesgo tan alto, esto es muy diferente; la señora Margarita Fernández Garita indica que si es muy diferente.

La señora Alejandra Rojas Núñez indica que la población es más vulnerable.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que nadie la quiere atender, y si a nosotros se nos ha bajado las metas de este año porque todavía los Bancos no hacen una estrategia diferencial para esta población, entonces cuando ponen metas a los ejecutivos, y estuvimos conversando con el muchacho del Banco Popular y le ponen metas por cantidad de recursos colocados, y no por cantidad de clientes.

El señor Robin Almendares Fernández comenta que en sana teoría esta población no es sujeto de crédito, más bien es un procedimiento que no debía de ser porque se les aplica esos criterios; la señora Margarita Fernández Garita indica que hay una exclusión financiera terrible, el señor Robin Almendares Fernández comenta que hay que cuidar mucho el patrimonio, el riesgo.

La señora Alejandra Rojas Núñez indica que no solamente los excluye, sino también que no les brindan acompañamiento y más como si hace el Fideicomiso con capacitaciones.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que al ejecutivo del Banco Popular les dan un bono al final y este está sujeto a la cantidad de plata que coloquen, entonces un ejecutivo les llega una FOGA del Fideimas, el ejecutivo dice a donde pongo las baterías al de ¢1.000.000 (un millón de colones), ¢2.000.000(dos millones de colones) o a los de ¢20.000.000 (veinte millones de colones), ¢40.000.000 (cuarenta millones de colones), esa es la realidad por eso es que en este País no hay un programa diferenciado con esa visión que tiene la Unidad Ejecutora de que la ley dice mejorar las condiciones de vida de las personas, y para ella no es colocar créditos, es mejorarle las condiciones, entonces se tiene que meter otros elementos para mejorar que son las capacitaciones, las asistencia técnica, la parte de comercialización, las mismas ferias que son iniciativas que logren que la gente siempre venda para que pueda salir adelante y no quede manchado.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que a partir de lo que la señora Margarita Fernández Garita cuenta que tan difícil es que el Fiduciario y ustedes tengan una estrategia y hablen con estos colocadores para ver si se puede hacer la estrategia conjunta para poder ayudar a esta población, más que todo por el hecho de que usted comenta que están un poco desprotegidos, porque entonces, es deber desde aquí tratar de impulsar medidas para poder ayudarles en lo que les corresponden, yo no sé si esto sería lo que corresponde a partir de esta observación, es buscar vías nuevas porque sí ocupamos que ellos intervengan, y ver la posibilidad de conversarlo con ellos y decirles que ocupamos ayuda, si bien desde aquí se hacen esfuerzos entonces vamos a tener que hablar con las personas que correspondan.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que las mejores condiciones las tiene el Banco Nacional y el Banco Popular, y con el Banco Popular ya estamos haciendo una estrategia y ellos indican que tiene que irse como a impactar de alguna manera en las regiones donde hay proyectos productivos que contribuyan a la producción nacional del País, se fue a los cebolleros de Tierra Blanca y vamos a entrar en conjunto y vamos a decir estos son de Fideimas, estos no son de Fideimas y la misma ejecutiva atiende los dos y se les va a poner metas a los ejecutivos, y esto es ganancia por que se le va a poner metas por número de personas; y al Banco Nacional se les mandó un correo al muchacho nuevo porque ya no está la señora Cinthya Morera y está a la espera que le diga la reunión, y con Fundecooperación nos reunimos al inicio del período, y la estrategia es buscar acciones conjuntas con los fideicomisarios para que la gente sienta que tienen ventanillas en tales lugares y

que los van atender como se merecen, y todo esto se hace todo el tiempo y no solo cuando vemos que las colocaciones no ha sido tan buena como en otros períodos es como el día a día.

Por otra parte, la señora Silvia Gómez Cortés comenta en relación al tema de riesgo que decía el señor Robin Almendares Fernández y las presentaciones del señor José Barrientos Olea hablaba de colocar las carteras a 15 días es como el límite, porque este tipo de fideicomisos tiene esa particularidad y aquí son 75 días, pero él los colocaba a 15 días, y otro es en relación a los ¢231,878,256,85 (doscientos treinta y un millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis colones con ochenta y cinco céntimos), y les ha quedado una duda a ellos y es el tema de la viabilidad de los proyectos quedan los fideicomisarios, ese análisis que realiza por ejemplo el Banco Nacional antes de dar el crédito a la persona es ver si el proyecto va hacer viable o no, y va muy ligado a prever y hay muchas circunstancias que se pueden dar en el camino y puede ser que el proyecto no nazca, pero si se debería concientizarse que el operador debería tener ese análisis previo de viabilidad debe ser si va a funcionar o no el proyecto, porque como lo vimos en CEMPRODECA que decía los mismos señores que hubo créditos que se dieron y ni si quiera se desarrolló la actividad y esto es muy grave y no se utilizó el dinero para esos recursos, y le parece que se haga un trasfondo con los Fideicomisarios de que ellos tengan esa obligación desde el primer crédito que dan.

Seguidamente, la señora Margarita Fernández Garita comenta los requisitos de entrada, que son calificar en pobreza, tener un proyecto viable, y tener el récord crediticio limpio es decir no estar manchado, estos son los tres requisitos de admisibilidad. Comenta que cuando se está hablando de viabilidad del proyecto es que tiene que tener más de 6 meses y no se da el beneficio de garantía para proyectos que no han nacido, tiene que tener más de 6 meses y cuando se habla de viabilidad es porque el proyecto va caminando y no es que el proyecto sea viable o no viable, sino que la actividad sea viable para poder tener la capacidad de pago para pagar el préstamo, y lo que el Banco hace es una medición de capacidad de pago. En el último estudio de la Contraloría, ellos vieron que en los expedientes no estaba el estudio de viabilidad, entonces se quedó con la Contraloría que nosotros como Unidad Ejecutora íbamos hacer revisión de expedientes con una muestra anual. Y los expedientes contaran con varios elementos que mostraran la viabilidad, v esta viabilidad es demostrada con unos factores que determinamos y entonces nosotros establecemos anualmente una meta de revisión de expedientes y les pedimos los expedientes a los fideicomisarios, entonces las compañeras hacen un informe si efectivamente están cumpliendo con los aspectos, y esa es la manera de hacer esa revisión que habla la señora Silvia Gómez Cortés, y esa es la que establecimos con la Contraloría, pero no podemos ir a ver el 100% de todos los expedientes, sino a través de una muestra que la señora Andrea Esquivel Hernández la determina, y las compañeras Silvia Monge Rojas, Carolina Barquero Mora se van al campo, y al no tener promotores en las otras regiones hasta Andrea Esquivel Hernández está revisando expedientes, y todos revisando expedientes para abarcar la mayor cantidad, entonces se genera un informe y se le dice a la entidad financiera estas son las fortalezas, y estas son las debilidades en los expedientes. Indica que los mejores expedientes son de los Bancos, y hay que ser transparente digamos como las organizaciones de Pronamype si tienen un buen análisis, y se ve que analizaron la viabilidad, pero los que vienen más rigurosos son los que están más regulado por SUGEF, porque a ellos también les van a revisar los expedientes.

La señora Silvia Gómez Cortes comenta que inclusive contractualmente no nos da la cobija para llegar a los sistemas de los operadores, pero esto no está dentro de nuestra parte el tema del análisis de la capacidad de pago lo hacen los fideicomisarios, entonces a eso es que me refería de concientizar a ellos que al momento de dar un crédito tenga esa noción tal vez si es viable no, porque el fideicomiso contractualmente hay una parte que dice que todo el tema de colocación del crédito es del fideicomisario.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita comenta que ONUMUJERES dentro del proyecto de cooperación. se dio todo una capacitación a mujeres sobre Hecho por Mujeres y también una concientización del enfoque de género que trascienda desde gerente, supervisores, ejecutivos de créditos, y esto se va dar el 5 de mayo, entonces nos reunimos los tres operadores de los fondos de garantías y cada uno le va hacer la invitación a los ejecutivos, de hecho a los promotores se les mandó el Link para que todos los ejecutivos de crédito asistan a esa capacitación de sensibilidad de género, porque ahí viene mucha concientización y es enfocado a las mujeres como una ganancia de trabajar con mujeres, buen negocio es la palabra, entonces venimos a concientizar la atención. Y en resumen con lo que plantea la señora Silvia Gómez Cortés ese es el mecanismo de revisión que tenemos y de hecho cuando viene la aprobación de la garantía y vienen los documentos, hemos devuelto aprobaciones de garantías, porque no viene bien justificado, porque ya tenemos una observación de la Contraloría que tenemos que seguir reforzándola, y no porque vino el estudio de la Contraloría, sino porque al final es nuestra responsabilidad si en eso fallamos para que se materialice la garantía.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que justo en ese tema y en el marco de los lineamientos de inclusión financiera que viene trabajando el INAMU con SUGEF se podría trabajar el tema de sensibilización de género a los ejecutivos de los bancos porque lamentablemente hay muy estereotipos, y sesgos de género para la asignación de créditos a mujeres con proyectos productivos a pesar que la mujeres somos mejores pagadoras (según lo dice el estudio de informe de brecha financiera del INAMU), Margarita Fernández menciona que con ONU Mujeres hay programada una sesión sobre este tema.

El señor Robin Almendares Fernández comenta que es importante no solo los conceptos generales de la perspectiva de género, sino todo lo que tiene que ver eso en el enfoque transversal socioeconómico, porque es una población particular y está bien que hay que sensibilizar a los ejecutivos en tema de género, pero también por el rango poblacional, por su situación socioeconómica, porque nosotros casi que tenemos la misma población desde el Consejo Nacional de Clubes y el éxito de nosotros es que se le da acompañamiento uno a uno, porque los proyectos en la ruta que tiene el Fideimas es que las beneficiarias identifican su iniciativa o ya lo tienen y ellas hacen la solicitud a los ejecutivos y cuando llega a los Bancos ya ha pasado por un proceso.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que le parece importante más allá de los conceptos más puntuales, es también incluso explicarle a los ejecutivos también que se viene trabajando en el tema de brecha financiera, y como dice la señora Margarita Fernández Garita porque trabajar con mujeres es un buen negocio más allá de un derecho de autonomía económica es también desarrollo no solo para ellas sino para su autonomía económica, sino también para el País, y sería muy importante tener un espacio en esa agenda para explicar o hacer una introducción al respecto y no sabe si está esto valorado, pero si agregar como ese punto antes de entrar en otros aspectos más técnicos.

Por otra parte, el señor Jorge Monge Rivera comenta sobre el Patrimonio, en donde indica que en aportes se tiene un monto de ¢12,982,820,854,29 (doce mil novecientos ochenta y dos millones ochocientos veinte mil ochocientos cincuenta y cuatro colones con veintinueve céntimos), y aquí se ven los aportes de un año a otro, también se tiene la cuenta de donación de activos por un monto de ¢544.486,69 (quinientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis colones con sesenta y nueve céntimos), la valuación de inversiones por un monto ¢279,053,011,95 (doscientos setenta y nueve millones cincuenta y tres mil once colones con noventa y cinco céntimos) y esta tiene una variación bastante alta, sin embargo en la siguiente filmina se puede aclarar un poco más en unos gráficos como se ha mantenido esa variación, más adelante se va a explicar esto; las pérdidas del

período $$\phi$ 61,622,439,78 (sesenta y un millones seiscientos veintidós mil cuatrocientos treinta y nueve colones con setenta y ocho céntimos), las pérdidas acumuladas por $$\phi$ 6,869,935,956,06 (seis mil ochocientos sesenta y nueve millones novecientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta y seis colones con seis céntimos) para un total del patrimonio de $$\phi$ 5.771,664,959,81(cinco mil setecientos setenta y un millones seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve colones con ochenta y un céntimos). A continuación, detalle del Patrimonio:

PATRIMONIO	31/3/2023	31/3/2022	Horizontal-Relativo	Hori	zontal-Absoluto
APORTES EN EFECTIVO	# 12 982 820 854,29	# 12 582 817 455,59	3%	Ø.	400 003 398,70
(DONACIÓN DE ACTIVOS)	¢ (544 486,69	(544 486,69)	0%	#	-
VALUACIÓN DE INVERSIONES	(279 053 011,95	64 430 238,84	-533%	-Ф	343 483 250,79
PÉRDIDAS DEL PERIODO	¢ (61 622 439,78	(130 674 441,32)	-53%	#	69 052 001,54
PÉRDIDAS ACUMULADAS	¢ (6 869 935 956,06	(6 084 127 497,35)	13%	-¢	785 808 458,71
TOTAL PATRIMONIO	¢ 5 771 664 959,81	¢ 6431 901 269,07	-10%	-∉	660 236 309,26

Por otra parte, la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta sobre las pérdidas de período, pérdidas acumuladas y de qué tipo son.

El señor Jorge Monge Rivera indica que las pérdidas del período son las que se van generando actualmente, se puede decir a marzo, y las acumuladas se está hablando de todos los años anteriores del 2022 hacia atrás.

La señora Jennifer Abarca Araya funcionaria del banco fiduciario, comenta que cada vez que finaliza el año se hace una liquidación de ingresos y egresos, ahí es donde sale si es una amenaza, o una pérdida y ya al inicio del próximo período es cuando se hace una reclasificación de la pérdida del período 2023 se traslada a pérdidas acumuladas.

El señor Jorge Monge Rivera comenta que en cuanto a la valuación de inversiones, está el dato de las inversiones en bolsa y ahí están todos los montos que se ha estado invirtiendo desde marzo del 2022 hasta marzo 2023 esto principalmente son títulos, y en la parte de abajo está la valuaciones de inversiones, y estas van ligadas a precio vector sobre esas inversiones, y esto los que nos da es la valoración de esos títulos en equis momento, como se puede ver en el gráfico la línea color naranja indica lo que ha sido la valuación que inicio en marzo de forma positiva y los títulos estaban con valores relativamente buenos, y en octubre se tuvo una baja por las circunstancias del mercado, y para marzo del 2023 vemos una mejoría se va a pasar de ϕ -422,000,000 (cuatrocientos veintidós millones de colones) a ϕ -279,000,000 (doscientos setenta y nueve millones colones), otro dato importante de este gráfico es que el promedio de inversiones que han mantenido el fideicomiso son de ϕ 5.700,000,000 (cinco mil setecientos millones de colones).

En cuanto a las inversiones en instrumentos financieros, inversiones sector público no financiero que corresponde a los títulos comprados en el sector gobierno por ¢5.737,115,679,49 (cinco mil setecientos treinta y siete millones ciento quince mil seiscientos setenta y nueve colones con cuarenta y nueve céntimos), reportos sector público no financiero ¢399,955,104,31(trescientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta y cinco mil ciento cuatro colones con treinta y un céntimos), inversiones en fondos SAFI ¢273,712,653,70(doscientos setenta y tres millones setecientos doce mil seiscientos cincuenta y tres colones con setenta céntimos), acá esto capital más intereses.





Con respecto a los pasivos, la provisión tanto en capital como en intereses, se visualiza las provisiones por cada operador financiero, al Banco Nacional es el que más se le provisiona con ¢92,619,461,16 (noventa y dos millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y un colones con dieciséis céntimos), Pronamype ¢72,394,090,16 (setenta y dos millones trescientos noventa y cuatro mil noventa colones con dieciséis céntimos), Banco Popular ¢23,993,563,99 (veintitrés millones novecientos noventa y tres mil quinientos sesenta y tres colones con noventa y nueve céntimos), y así consecutivamente Fundecooperación, CEMPRODECA, Coopeservidores, Coocique.

En cuanto a los estados resultados, comenzamos con los ingresos del Fideicomiso, y vamos a tenerlos segmentados tanto por ingresos monetarios, como ingresos no monetarios, las cuentas en ingresos monetarios serían las inversiones e instrumentos financieros y esto contempla títulos y reportos por ¢116,457,925,75 (ciento dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos veinticinco colones con setenta y cinco céntimos), los ingresos de fondos SAFI por un monto de ¢3,980,441,10 (tres millones novecientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y un colones con diez céntimos), posteriormente tenemos otros ingresos por cuentas por cobrar ¢55.000,00 (cincuenta y cinco mil colones), y otros ingresos recuperación de avales por ¢5.073,417,41(cinco millones setenta y tres mil cuatrocientos diecisiete colones con cuarenta y un céntimos), para un total de ¢125,566,784,26 (ciento veinticinco millones quinientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro colones con veintiséis céntimos), y si se compara el 2022 con el 2023 hubo una mejoría en cuanto a los ingresos monetarios.

Por otra parte, los ingresos no monetarios, se tiene otros ingresos por amortizaciones de descuento en instrumentos financieros, esto corresponde a la compra de un título que se dio en marzo, se compró el título con la cualidad de que teníamos el descuento, entonces ese ingreso corresponde a ese descuento por esa compra por ¢140.517,11(ciento cuarenta mil quinientos diecisiete colones con once céntimos), luego se tiene la disminución estimación de inversiones y otros por ¢2,812,314,62(dos millones ochocientos doce mil trescientos catorce colones con sesenta y dos céntimos), luego se tiene los ingresos por recuperación del gasto por pago de garantías, esta cuenta va ligada a lo del tema de la provisión tanto al capital como de intereses, actualmente el saldo es de ¢52,596,153,06 (cincuenta y dos millones quinientos noventa y seis mil ciento cincuenta y tres colones con seis céntimos), y el total de ingresos es de ¢55,548,984,79(cincuenta y cinco millones quinientos cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro colones con setenta y nueve céntimos) y el total es de ¢181,115,769,05 (ciento ochenta y un millones ciento quince mil setecientos sesenta y nueve colones con cinco céntimos), se puede visualizar que hay una mejoría en los ingresos entre un período y otro.

Aquí vamos aclarar la parte de los ingresos que tuvieron mayor peso que serían lo de las inversiones, se tiene en el gráfico las inversiones en el sector público por $$\phi$109,522,350.42$$ (ciento nueve millones quinientos veintidós mil trescientos cincuenta colones con cuarenta y dos céntimos), reportos sector público no financiero $$\phi$5,508,251.36$ (cinco millones quinientos ocho mil doscientos cincuenta y un colones con treinta y seis céntimos), ingresos rendimientos SAFI INS es de $$\phi$3,980,441.10$$ (tres millones novecientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y un colones con diez céntimos), inversiones entidades financieras por un monto de $$\phi$1,877,323.97$$ (un millón ochocientos setenta y siete mil trescientos veintitrés colones con noventa y siete céntimos), y también tenemos la parte de gastos por primas que corresponden a $$\phi$36,326,833.01$$ (treinta y seis millones trescientos veintiséis mil ochocientos treinta y tres colones con un céntimo).



A continuación, detalle de los ingresos:

INGRESOS MONETARIOS		31/3/2023		31/3/2022			
Ingresos por Inversiones en Instrumentos Financieros	¢	116 457 925,75	93% ₡	84 516 343,79	38%	¢	73 278 521,49
Ingresos por Fondos de Inversión SAFI	¢	3 980 441,10	3% ₡	267 545,08	1388%	#	1 207 727,12
Otros ingresos por cuentas por cobrar	¢	55 000,00	0% ₡	50 000,00	10%	¢	(190 000,00)
Otros ingresos recuperacion avales	¢	5 073 417,41	4% ₡	747 078,18	579%	#	(1021731,44)
TOTAL DE INGRESOS		125 566 784,26			47%		31 056 944,87

INGRESOS NO MONETARIOS		31/3/2023	Análisis Vertical	31/3/2022	Horizontal/Relativo	Horizon	ntal/Absoluto
Otros ingresos financieros (amortizacion de descuento en instrumentos financieros)	¢	140 517,11	O% ¢	-	100%	#	140 517,11
Disminución estimación de inversiones y otros	¢	2812314,62	5% ₡	1 346 248,31	109%	#	(439 297,63)
Ingresos por recuperación del gasto por pago de garantías	¢	52 596 153,06	95% ₡	69 597 675,25	-24%	¢ (41 778 274,67)
TOTAL DE INGRESOS	¢	55 548 984,79	100% €	70 943 923,56	-22%		31 056 944,87

En cuanto a los gastos del Fideicomiso, en los gastos monetarios se tienen las remuneraciones que corresponden a todos los salarios y demás por un monto de $$\phi$44,824,634,04$$ (cuarenta y cuatro millones ochocientos veinticuatro mil seiscientos treinta y cuatro colones con cuatro céntimos), gastos generales por $$\phi$3,876,306,33$$ (tres millones ochocientos setenta y seis mil trescientos seis colones con treinta y tres céntimos), estos viáticos son por las giras, también se tiene los gastos por servicios externos operativos por un monto $$\phi$45,228,603,13$$ (cuarenta y cinco millones doscientos veintiocho mil seiscientos tres colones con trece céntimos), esto es la comisión que se paga al Banco de Costa Rica, tema de limpieza, los alquileres; se tiene los gatos operativos por $$\phi$2,279,290,74$$ (dos millones doscientos setenta y nueve mil doscientos noventa colones con setenta y cuatro céntimos), los pagos de avales principal e intereses tanto sector público como privado por un monto de $$\phi$28,926,333,96$$ (veintiocho millones novecientos veintiséis mil trescientos treinta y tres colones con noventa y seis céntimos), el diferencial de tasa del sector público y privado por un monto de $$\phi$25,224,230,78$$ (veinticinco millones doscientos veinticuatro mil doscientos treinta colones con setenta y ocho céntimos), el total de gastos para el cierre es de $$\phi$150,359,398,98$$ (ciento cincuenta millones



trescientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y ocho colones con noventa y ocho céntimos); y en la parte de gastos no monetarios, tenemos los gastos por depreciación que van ligados a los activos fijos por ¢3,014,257,03 (tres millones catorce mil doscientos cincuenta y siete colones con tres céntimos), la parte de las primas estimación deterioro de las inversiones por un monto de ¢36,798,447,33 (treinta y seis millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete colones con treinta y tres céntimos), adicionalmente la provisión de las garantías por un monto de ¢52,476,105,49 (cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta y seis mil ciento cinco colones con cuarenta y nueve céntimos), el total de los gastos ¢242,738,208,83 (doscientos cuarenta y dos millones setecientos treinta y ocho mil doscientos ocho colones con ochenta y tres céntimos) y aquí vemos una mejoría se ha gastado de una forma más regular. A continuación, detalle de los gastos:

GASTOS MONETARIOS		31/3/2023	Analisis Vertical	31/3/2022	Horizontal/Relativo Ho	rizontal/Absoluto
Remuneraciones	¢	44 824 634,04	30% ₡	64 325 657,26	31% ₡	(19 501 023,22
Gastos generales	¢	3 876 306,33	3% ₡	4 264 344,27	2% ₡	(388 037,94
Gastos por servicios externos y operativos	¢	45 228 603,13	30% ₡	51 769 278,92	25% ₡	(6 540 675,79
Otros gastos operativos	¢	2 279 290,74	2% ₡	2 793 942,14	1% ₡	(514 651,40
Pago avales principal e intereses	¢	28 926 333,96	19% ₡	45 088 733,47	21% ₡	(16 162 399,51
Pago diferencial de tasa- subsidios	¢	25 224 230,78	17% ₡	42 184 136,98	20% ₡	(16 959 906,20
TOTAL DE GASTOS	¢	150 359 398,98	100% C	210 426 093,04	-29% €	(60 066 694,06
GASTOS NO MONETARIOS		31/3/2023	Análisis Vertical	31/3/2022	Horizontal/Relativo Ho	rizontal/Absoluto
Gasto por depreciación	¢	3 104 257,03	3% ₡	3 426 075,22	-9% ₡	(321 818,19
Gasto amort primas- estimacion deterioro de las inversiones	¢	36 798 447,33	40% ₡	24 856 341,63	48% ₡	11 942 105,70
Gasto por provisión de pago de garantías emitidas	¢	52 476 105,49	57% ₡	48 490 822,04	8% ₡	3 985 283,45
TOTAL DE CACTOS NO MONETADIOS		03 270 000 05	100% 6	76 779 330 00	479/ 6	1E COE E70 OC

TOTAL GASTOS MONETARIOS Y NO MONETARIOS	TOTAL DE GASTOS NO MONETARIOS	C	92 378 809,85	100% C 76 773 238,89	47% ¢ 15 605 570,96
TOTAL GASTOS MONETARIOS Y NO MONETARIOS					
	TOTAL GASTOS MONETARIOS Y NO MONETARIOS	C	242 738 208,83	¢ 287 199 331,93	

En cuanto avales, la tabla y el gráfico anterior nos va indicar por operador financiero cuanto se ha cancelado a marzo del 2023 tanto el principal como intereses, y al operador que más se le ha cancelado es al Banco Popular por ¢16,647,605,25(dieciséis millones seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos cinco colones con veinticinco céntimos), Pronamype por ¢5,205,173,95(cinco millones doscientos cinco mil ciento setenta y tres colones con noventa y cinco céntimos). Banco Nacional ¢2,715,431,78 (dos millones setecientos quince mil cuatrocientos treinta y un colones con setenta y ocho céntimos), Fundecooperación ¢2,712,409,00 (dos millones setecientos doce mil cuatrocientos nueve colones). Coopeservidores ¢1,645,713,97 (un millón seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos trece colones con noventa y siete céntimos).

Operador Financiero		Principal	Int	ereses		Total
BPDC	#	16 400 303,05	#	247 302,20	#	16 647 605,25
PRONAMYPE	#	5 114 783,62	#	90 390,33	#	5 205 173,95
BNCR	#	2 685 224,18	#	30 207,60	#	2 715 431,78
FUNDECOOPERACION	#	2 682 370,13	#	30 038,87	#	2 712 409,00
COOPESERVIDORES	#	1 632 417,30	#	13 296,67	#	1 645 713,97
Totales	ď	28 515 098.28	Œ	411 235.67	ď	28 926 333.96



Por otra parte, la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo recomienda que talvez para analizar y tomar decisiones se podría ver cuántas garantías se han otorgado por operador financiero en un mismo gráfico, tal vez como para retroalimentar nuevamente. De cuánto es el monto de esas garantías colocadas, y cuánto se ha pagado en avales; la señora Margarita Fernández Garita le indica a la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo que ese es el informe de la Unidad Ejecutora y se desmenuza el tema cualitativo más a lo cuantitativo para ver cuánto se coloca y cuánto se paga, cuál ha sido la tendencia en los últimos tres años.

El señor Robin Almendares Fernández pregunta que este gráfico es lo que se ha pagado de enero a marzo como contrapartida o como ejecución.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que cuando se coloca un aval no afecta presupuesto, lo afecta cuando se va a pagar, y se hace una proyección de cuánto se va a pagar durante el año y cuánto al trimestre se ha pagado, y esto si lo afecta la ejecución presupuestaria, y que es muy diferente a lo colocado.

Seguidamente, el señor Jorge Monge Rivera comenta que por último se tiene el diferencial de tasa, en el Comité Director habían solicitado que lo apartáramos y esa solicitud está aquí, y el total de pago por diferencial de tasa es de ¢25,224,230,78 (veinticinco millones doscientos veinticuatro mil doscientos treinta colones con setenta y ocho céntimos) y al Banco Nacional es al que más se le cancela con ¢13,500,579,44 (trece millones quinientos mil quinientos setenta y nueve colones con cuarenta y cuatro céntimos), Pronamype ¢5,993,398,05 (cinco millones novecientos noventa y tres mil trescientos noventa y ocho colones con cinco céntimos), Fundecooperación ¢4,841,234,04 (cuatro millones ochocientos cuarenta y un mil doscientos treinta y cuatro colones con cuatro céntimos), posterior a estos tres los montos son menores a ¢600.000 (seiscientos mil colones).



Ofecound

La señora Margarita Fernández Garita indica que el Banco Popular no está ahí porque no aplica subsidio, más está implícito en la tasa.

Se somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°075-2023: Dar por conocido los estados financieros con cierre al 31 de marzo 2023, presentado por Fiduciario Banco de Costa Rica. Acuerdo en firme por mayoría, con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba; Alejandra Rojas Núñez aprueba.

ARTÍCULO QUINTO: CONTINUIDAD EN LA DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE LÍMITES PERMITIDOS PARA NUEVAS GARANTÍAS A FIDEICOMISARIOS GARANTIZADOS Y SOLICITUD DE LA UNIDAD EJECUTORA EN OFICIO 0410-2023.

La señora Margarita Fernández Garita aclara que en el enunciado de la agenda el límite más bien va a estar establecido en la Unidad Ejecutora para que no emita referencias cuando las organizaciones estén en ese rango.

La señora Margarita Fernández Garita comenta sobre cuál es la ruta que tienen los avales de Fideimas, al inicio dice canales, estos son los canales que se utilizan para decir cuando una persona está interesada en recibir los apoyos, entonces los canales es que las personas llegan a las ULDES del IMAS, MAG, INAMU, llegan a las organizaciones de Pronamype, o llegan a los fideicomisarios, y donde más atracción de personas se da es en la oficinas del IMAS y en las organizaciones de Pronamype es donde más llega la gente, y cuando se hacen convocatorias con el MAG a veces las hacemos en el MAG, pero el MAG las lleva al IMAS en las atenciones que hacen los promotores en las diferentes regiones; también hay atracción en las organizaciones que tiene Pronamype, y también atracción en los fideicomisarios que a veces la gente llegan a ventanilla a solicita un crédito y los ejecutivos lo refieren a los promotores y estos hacen el estudio.

Por ejemplo una mujer empresaria hace contacto con el promotor y este le hace una entrevista para lograr llegar a un perfilamiento y decir que puede ser candidata o no para un crédito, y aquí nosotros tenemos diferentes criterios que se analizan y este es el perfilamiento, esta etapa la pudimos consolidar mucho con la consultoría que se había hecho, y todo esto está en el manual de procedimientos, y bajo este perfilamiento el promotor toma la decisión si le hace la referencia para que vaya al Banco, o la organización de Pronamype.

Seguidamente, el señor Robin Almendares Fernández pregunta quién llena la FOGA.

La señora Margarita Fernández Garita indica que FOGA se llena en el sistema del IMAS, entonces queda registrada, esta FOGA es el documento oficial del Fideicomiso para poder que un fideicomisario garantizado empiece hacer el análisis de crédito que incluye la viabilidad, capacidad de pago.

El señor Robin Almendares Fernández comenta que acá lo que la mujer ha pasado toda la fase que tiene que ver con los requisitos que este en línea de pobreza.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que la misma FOGA dice en que condición esta la persona, si está en extrema o básica y de acuerdo con SINIRUBE.

Sesión ordinaria #003-2023 08 de febrero del 2023

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta que cuando se le aplica la FOGA a la persona es que ya el Banco dice que esta persona aplica con los requerimientos de la FOGA y procede a llenar una la FOGA, y en ese sentido es cuando vemos la viabilidad de un crédito.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita comenta que es aquí en esta etapa, en la parte organización aquí viene Pronamype, o dice fideicomisarios garantizados. Análisis de crédito y se pide garantía Fideimas, el fideicomisario garantizado empieza hacer el análisis de crédito a partir de la FOGA.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que ella lo decía por el canal inicial, que por ejemplo se llega a un Banco pidiendo un crédito, pero no tengo algo que pueda dar como aval de garantía, y la persona que atienden en el Banco dice que conoce un fideicomiso que le puede ayudar y remite a la persona al fideicomiso para que llene la FOGA.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que el promotor, o la Unidad Ejecutora en su conjunto hace una transacción como si fuera un funcionario del IMAS que va a otorgar un beneficio, solo que en el sistema del IMAS tenemos un módulo aparte.

La señora Margarita Fernández Garita indica que este es el sistema del IMAS que administra todos los beneficios e inclusive se puede ver el historial que ha recibido para tomar decisiones en ese perfilamiento. En esta consulta al fideicomiso, se puede ver la FOGA de este caso que se le aprobó, y a esta señora se le había hecho una FOGA se anuló, pero ya tiene el crédito

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta por qué se anula una FOGA. La señora Margarita Fernández Garita indica que se anula una FOGA porque tal vez cambió el plan de inversión, o porque antes no estaba con el parámetro de SINIRUBE y ahora sí.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la FOGA es una solicitud de uso de garantía que se le hace a la persona, ahí viene todos los datos de la persona, y todo eso se jala desde la ficha FIS y nada de esto se llena, nosotros empezamos a llenar a partir de la entrevista que se le hace de la actividad productiva, se le mide unos criterios, además de perfilamiento que hacemos de cuál es la antigüedad, la experiencia, el conocimiento del negocio, la capacitación, los medios de producción, y cuánto quiere y para que lo quiere y viene una calificación, y si tiene menos de un 70 ya no pasa queda como no referenciado.

Este es el documento que se va al Banco, luego viene los términos que manda el Banco que es un documento que se llama SOFAGA (solicitud de faltante de garantía), y aquí vienen datos, y se le asigna un número de SOFAGA automático, es para una línea de crédito de ¢1.500.000 (un millón quinientos mil colones), además viene todos los del Fideicomisarios garantizados, en este caso es Fundecooperación, la fecha de la SOFAGA, es del sector agropecuario, y es aprobada, y es para siembra de yuca, frijoles entre otros, ocupa capital de trabajo para preparación de terreno, la fuente que se le va a dar el aval (fuente IMAS), y la cuotas niveladas, todo esta información la manda el Banco.

Viene la parte de aprobación de garantía, entonces cuando nos llegan estos documentos le hacemos la FOGA, la FOGA se va al Banco, y este le hace el estudio del crédito, y nos manda un documento en donde respalda toda la viabilidad, y el análisis de la solicitud, y nos manda a pedir la garantía, entonces empezamos a llenar nosotros todos estos datos y sale una resolución de aprobación de garantía y todo esto está en el sistema de SABEN del IMAS y ahí viene la calificación de SINIRUBE, y es una manera de comprobar que efectivamente este caso está en el marco del Convenio, y la

Marino

resolución la aprueba la señora Margarita Fernández Garita y quién la hizo la resolución fue la señora Silvia Monge Rojas, y este caso se tramitó en la agencia de Fundecooperación, y aquí se le pone dar seguimiento estricto e informar si entra en mora, y la vigencia de la presente resolución es de 60 días, con este documento el fideicomisario desembolsa y aprueba el crédito.

Por otra parte, el señor Robin Almendares Fernández pregunta cuánto paga una señora por ¢1.500.000 (un millón quinientos mil colones); la señora Margarita Fernández Garita indica que paga como ¢20.000 (veinte mil colones).

El señor Robin Almendares Fernández pregunta que en el caso de los que no son del Banco Popular, digamos porque el Banco Popular presta tasa básica pasiva, entonces nosotros además del aval y por el respaldo de la garantía también se paga el diferencial de tasa y esto quién lo cubre.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se rebaja de la tasa que le da, y lo cubrimos nosotros, y esto fue lo que dijo el muchacho de contabilidad lo que pagamos por diferencial de tasa.

El señor Robin Almendares Fernández pregunta en cuanto queda la tasa; la señora Margarita Fernández Garita indica que la tasa está a 5% anual.

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta que significa FOGA. La señora Margarita Fernández Garita indica que FOGA es solicitud de fondo de garantía.

Seguidamente, la señora Margarita Fernández indica que también hay un icono de seguimiento, aquí es donde se anota todas las acciones de seguimiento, que se le hizo visita, que se llamó por teléfono. En este caso no tiene ninguna anotada, pero aquí es donde nosotros anotamos todas las acciones de seguimiento.

Por otra parte, el señor Robin Almendares Fernández pregunta cuánto dura en días para tramitar.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que en el Banco es donde se toma más tiempo, pero la FOGA se hace inmediatamente, y puede ser que la gente fue inmediatamente o se quedó en el parque y mejor lo pensó y ya le hicimos la FOGA.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta por qué se hace la FOGA y se le entrega a la mujer empresaria para que ella la lleve al Banco? ¿No sería mejor remitirla directamente al Banco?, Ya que en esa ruta se puede perder o lo dejan traspapelado; la señora Margarita Fernández Garita indica que esto es documento personal, en donde la persona llega a solicitarlo, puede ser que ella se lo lleva, o puede ser que nosotros se lo mandemos al ejecutivo que atiende esa zona y la persona llega ahí y le dan los requisitos.

La señora Margarita Fernández Garita indica que esto es documento personal, en donde la persona llega a solicitarlo, puede ser que ella se lo lleva, o puede ser que nosotros se lo mandemos al ejecutivo que atiende esa zona y la persona llega ahí y le dan los requisitos.

La señora Carolina Barquero Mora indica que eso ahora pasa más que la persona se lo lleve y en las atenciones nosotros redireccionamos directamente al operador, en menos casos la gente se lo lleva al Banco.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que si la persona aceptó y está interesada en el momento y no esperar a que ella luego vaya al Banco varios días después y se le pierda el documento y tenga que volver atenderse para que se le haga nuevamente, sino que sea como un sistema, un correo que pase directamente.

La señora Carolina Barquero Mora indica que esto pasa directamente, pero queda en decisión de la persona en ir al Banco, el ejecutivo la puede llamar y la cita y es decisión de la persona.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que le preocupa porque si se atendieron 50 personas se hicieron 10 FOGAS, pero al final de cuentas solo llegaron 4 al Banco.

La señora Margarita Fernández Garita indica que ese seguimiento de FOGAS lo hacen los promotores, como es su material de concretar créditos y si la persona no ha ido al Banco se le dan un chance y se anula la FOGA

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta de cuánto es ese período de tiempo; la señora Margarita Fernández Garita indica que se había establecido 6 meses

La señora Carolina Barquero comenta que igual en el seguimiento de FOGAS si una persona desestima entonces inmediatamente se va al sistema y se anula, ese es el seguimiento que le da el promotor a las referencias.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que a pesar de que pase directamente no significa que está aprobada.

La señora Carolina Barquero Mora indica que no porque nosotros lo que damos es una referencia y hay diferentes escenarios, en el Banco Nacional de San José nosotros enviamos la FOGA, y el Banco le manda un correo a la clienta con todos los requisitos, porque lo de nosotros es una referencia igual ella tiene que aportar todos los requisitos y no significa que se va a aprobar.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que es como adelantar, informar, pero no queda aprobada.

La señora Carolina Barquero indica que se le debe hacer todos los estudios y el Banco tiene que hacerle una visita y se ocupa todo el análisis que el Banco haga.

La señora Margarita Fernández Garita indica que la SOFAGA, y resolución final y formalización se llena después de que el Banco hace el análisis, el Banco tramitó la FOGA y esta queda de referencia de donde arrancó el proceso y en el sistema queda, y esto se hace desde que empezamos en el 2000 y el 2004 trabajamos muy manual, y en el 2005 el IMAS automatizó en el 2005, y aquí está la base de datos para hacer los informes, entonces se va al sistema en donde esta Fideicomiso y hago un reporte por ejemplo del 0101 a la fecha, de cuantas FOGAS se han emitido y cuantas se han concretado, y luego tira un listado y lo llevó a Excel y manipulo los datos, además el sistema arroja el Cantón, Distrito, nivel de pobreza, en que Banco, en que oficina se tramitó el crédito de esa persona, cuánto se le dio. La señora Margarita Fernández Garita indica que con la demostración que se les hizo del sistema del IMAS es que le permite dar la trazabilidad a esa FOGA, a esta señora que la



atendió el promotor, le hizo el perfilamiento, y le hizo la referencia la FOGA y se fue al Banco o a la intermediaria.

El señor Robin Almendares Fernández pregunta que si todos los casos tienen que pasar por el promotor que es el que tiene la información para poder perfilar.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que este es el valor que dimos en aquella oportunidad de tener a alguien en la zona que conozca lo que efectivamente está pidiendo la gente.

El señor Robin Almendares Fernández comenta que los fideicomisarios hacen una visita previa y no solo entrevista a la señora o al productor, sino que se va a ver el proyecto.

La señora Margarita Fernández Garita indica que todos tienen entre el reglamento visita previa, y el análisis de crédito, porque ellos tienen que garantizar que la actividad existe. Y las debilidades que encontramos en CEMPRODECA que es una organización que no está regulada por SUGEF. Y en este caso por ejemplo la señora que fuimos a visitarla y está dentro los casos de que, si se paga o no la garantía, nos dice que sí recibió la máquina, entonces se le pregunta que hace cuánto realiza la actividad y dice que nunca la había realizado, eso no podía haber pasado y como es que la promotora le hizo esa FOGA si no tenía la actividad en marcha.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta que cuando ellos hacen la visita no nos remiten un informe a nosotros sobre esa visita que hacen. La señora Margarita Fernández Garita indica que es el análisis de crédito que ellos hacen.

La señora Silvia Gómez Cortés pregunta quién es el que hace la visita Pronamype, o el operador.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que la visita la hace la organización intermediaria.

La señora Carolina Barquero indica que Pronamype es el tramitador.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que esas referencias para el caso de Pronamype llegaron a las organizaciones, y las organizaciones hacen el análisis de crédito y piden la garantía Fideimas, pero la piden a través de Pronamype y este es el que nos manda a pedir la garantía, porque la organización no está para tramitar, y la ventaja que tiene Pronamype es la tasa y presta al 10% fija menos el subsidio le queda al 7%, y no le queda al 5% como los Bancos, lo que pasa en un dinamizar más los créditos pareciera que se dinamizan más en las organizaciones que están de cerca de los productores, pero que sucede que tenemos que tener una organización que tiene que estar bien monitoreada y bastante seguimiento, porque la teoría dice que los créditos rurales se dan mejor cuando son de las organizaciones que conoce que se produce, como se comercializa; y hay una teoría que habla sobre la proximidad, y tiene mayor proximidad la organización, lo que pasa es que ahora lo que estamos viviendo con estas organizaciones que Pronamype tiene que hacer un esfuerzo grande de monitoreo y seguimiento, y así ha operado por más de 30 años..

Ese es el flujo digamos, el fiduciario de Pronamype es el Banco Popular este es el que recibe las transferencias de recuperación de préstamo y los aplica en el sistema, y esto es muy importante, aunque los recursos vengan de Pronamype, los coloquen las organizaciones, las recuperaciones están en un sistema de crédito de un Banco que es Fiduciario y que los datos son reales y no son manipulados como lo vimos con CEMPRODECA.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que lo se vio en la sesión pasada es la situación que está con las organizaciones que tiene Pronamype y esta son las organizaciones que tiene un nivel de morosidad que nos está haciendo ruido, pero les contaba a ellas que términos generales el Fideicomiso Pronamype aunque tenga todas esas organizaciones está por debajo de los indicadores globales que tiene el fideicomiso de aceptables; pero no deja de ser que nosotros tenemos que preocuparnos por esa parte que no se ha recuperado, y de buscar una recuperación adecuada; y lo que nos trae hoy aquí es que si seguimos o no operando con estas organizaciones, porque las conclusiones que llegamos a este estudio es que el porcentaje de garantías pagadas, versus el porcentaje invertido resulta inferior en Pronamype, igual que con el indicador de siniestralidad, pero a Pronamype le promovemos arreglos de pago pero duran mucho, va muy demasiado lento y va a un Comité especial y no los tramitan rápido y eso hace que haya mayor número de personas con morosidad, y la pregunta es qué hacer con el resto de organizaciones que si tienen índices adecuados.

Entonces la propuesta que nosotros traemos, entre las recomendaciones es acoger la propuesta de límites permitidos para la Unidad Ejecutora considerando límites, entonces si nosotros le ponemos un parámetro a la Unidad Ejecutora o a los promotores de no emitir FOGAS a la organización si está dentro de este parámetro, entonces se van a fijar en el informe de mora, y decir sí o no puede imprimir, porque no la puedo atender y la refiero al Nacional o a otro lado.

Entonces la propuesta que nosotros traemos es esta, nosotros hicimos una revisión histórica de la morosidad desde el 2018 a febrero del 2023, y vimos que nuestra cartera en mora de cero a 60 días anda en un promedio de 94.21% y más de 60 días un 5.79%, y si esto lo llevamos a las organizaciones que tenemos con Pronamype vemos que por ejemplo esta organización CEMPRODECA no podemos seguir emitiendo FOGAS.

Si este ha sido el histórico de todos los fideicomisarios, no solo Pronamype, que nosotros mantenemos menor de 60 días, estos rangos al día o aceptables, nosotros no podemos permitir que organizaciones estén fuera de ese rango; entonces no se puede emitir FOGAS si la organización no está en el rango del 94.21% y el 5.79% tiene que cumplirse los dos. Y al decir que no puede emitir FOGAS, se le está diciendo no pueden venir a la Unidad Ejecutora a que se le apruebe la garantía.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que lo que nosotros estamos planteando es para poder darle continuidad a las metas de colocación de garantías, pero con este parámetro para Fideicomiso Pronamype que estamos ahorita en alerta; y se hizo el ejercicio para los demás fideicomisarios y están en los rangos de 94.21%.

La señora Silvia Gómez Cortes pregunta con la situación que nos pasó como no saber si ese 100% viene manipulado; la señora Margarita Fernández Garita indica que es parte de las acciones de seguimiento que tenemos que dar y el monitoreo que tiene quedar Pronamype.

Se somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo:

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°076-2023:

1) Continuar brindando opciones de créditos a la población objetivo de FIDEIMAS, por medio de las organizaciones intermediarias autorizadas por el FIDEICOMISO 02-99 PRONAMYPE, bajo las siguientes condiciones:

Howard

- a. La Unidad Ejecutora emitirá nuevas referencias (FOGAS) a las organizaciones intermediarias autorizadas por el Fid. 02-99 PRONAMYPE, en aquellas que cumplan los siguientes límites:
 - i. Mora de cero a ≤60 días en un porcentaje de la cartera de crédito mayor igual a un 94.21% con respecto a la revisión trimestral
 - ii. Mora mayor a 60 días en un porcentaje de la cartera de crédito de un 5.79%con respecto a la revisión trimestral

Estos porcentajes se derivan de la base histórica del comportamiento de la cartera total del FIDEIMAS, incluyendo todos los fideicomisarios garantizados. Por lo tanto:

- a. La Unidad Ejecutora deberá realizar la revisión de los parámetros de manera trimestral y dar seguimiento al cumplimiento de metas.
- b. La Unidad Ejecutora tramitará la aprobación de garantías de referencias FOGAS emitidas con anterioridad a este acuerdo.
- c. La Unidad Ejecutora deberá presentar informes trimestrales al Comité Director para que este órgano conozca la mejora en el proceso de seguimiento.
- 2) Solicitar al Fid. 02-99 PRONAMYPE cuáles son las acciones ejercidas en el monitoreo y seguimiento de las organizaciones intermediarias
- 3) Solicitar a PRONAMYPE la formalización de arreglo de pago en tiempo y forma, además el trámite de ejecución de garantías oportunamente
- 4) Instruir al Fiduciario y UE, ajustar los términos del convenio con propuestas de mejora en temas de informes de cobro administrativos y límites de morosidad permitidos entre otros.
- 5) Dejar sin efecto los acuerdo 101-2018 y 020-2019
- 6) Procesos de sensibilización sobre viabilidad técnica de proyectos productivos.

Acuerdo en firme por mayoría, con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba; Alejandra Rojas Núñez aprueba.

Por otra parte, La señora Margarita Fernández Garita indica que piensa enviar oficialmente una nota a los promotores y cuando se haga la revisión y la cambio, y se les manda otra vez a ellos para decirles que se les comunicó a los promotores que no hicieran FOGAS.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que tal vez hacerle la observación ahí de que hay posibilidades de cambio de forma trimestral, esto lo digo para que no nos pasé como lo del diferencial de tasa que desconocen los cambios y que supuestamente se cambia cada 6 meses, entonces es para evitar ese tipo de situaciones

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que considera y no sé si los compañeros lo comparten, que por ejemplo aprovechar la reunión la próxima semana y decirle a Pronamype que se tienen estos acuerdo de parte del Comité de que básicamente necesitamos proceder, para que ellos sepan que nos urge, porque a ella le preocupa y creo que esto ya tiene mucho tiempo, y por ejemplo es importante seguir colocando, porque son personas que colocan en zonas muy rurales, pero necesitamos también que Pronamype ponga de su parte en ese sentido, porque le preocupa que algún momento nos llegue a pasar como lo de CEMPRODECA.

La señora Margarita Fernández Garita indica que esto lo tenemos claro, y el señor Esteban Benavides Segura es el que tiene más organizaciones, él tiene que establecer una estrategia de seguimiento, es ir y sentarse con el oficial de crédito, ver ese sistema, hacer una muestra de comparar saldos, ir a hacer visitas y comprobar efectivamente que los saldos que le dijo son los correctos.

La señora Silvia Gómez Cortes comenta que como ellos tienen acceso nos va a servir el suministro de información que ellos nos puedan dar para promover ajustes en los convenios si es necesario, y conversar con los muchachos que debilidades han visto en los operadores y ajustar

ARTÍCULO: ASUNTOS VARIOS.

No se presenta temas de asuntos varios para esta sesión del Comité director.

Finalmente, el Comité director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°008-2023 y cierra la sesión al ser las 10:33 a.m.

Lixiana Vasquez Hidalgo

Rep. de la presidenta ejecutiva del IMAS Cédula 2-734-468

Robin Almendares Fernández

Rep. MAG

Cédula 9-0091-376

Margarita Fernández Garita

Gerencia de la Unidad Ejecutora

Cédula 3-265-077

Alejandra Rojas Núñez

Rep. INAMU

Cédula 3-417-520